




**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
SAN JUAN DE DIOS DE LA E.S.E**

Por medio del presente documento se deja constancia de que, una vez revisada la planta de personal vigente del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño, en relación con la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCION EN SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 104 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO ZONA URBANA, DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA VIGENCIA 2026.**

Se identifica que Efectivamente, no existe el personal de planta para encargarse de dichas labores.

La presente constancia se expide en puerto Carreño (V), a los 13 días del mes de Mayo de 2026.

  
**ODILIA CABRERA CRUZ**  
Profesional Universitario  
Área de Talento Humano

Proyecto: Yesid Diaz R.  
Profesional de Apoyo  
Talento Humano 